



CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN

98485 - SECRETARIO ADMINISTRATIVO - DR. JAVIER VERA S/ Peticiona (ref. designar provisoriamente a funcionarios.-)

San Juan, 28 de Marzo de 2019.-----

--- VISTO Y CONSIDERANDO: Las actuaciones del epígrafe, donde surge que se encuentra vacante el cargo de Juez de Primera Instancia del Primer Juzgado Laboral, por haber asumido su titular, Dr. Mariano Ibañez, el día 01 de Octubre de 2018 como Juez de Cámara en la Sala II de la Cámara del Trabajo.-----

--- Que la Corte de Justicia tiene la permanente preocupación de brindar un adecuado servicio de justicia, por ello, resulta necesario proceder a la designación como Juez de Primera Instancia del Primer Juzgado Laboral, con carácter provisorio, a la funcionaria Dra. María Gabriela Padín.-----

--- Que la Dra. Padín, a criterio del Tribunal, reúne los requisitos de idoneidad para desempeñar el cargo referido, hasta que en el organismo jurisdiccional pertinente, asuma su titular conforme los mecanismos constitucionales y legales vigentes.-----

--- Que la designación resulta procedente, toda vez que se dan los presupuestos previstos en el artículo 216 de la Constitución Provincial.-----

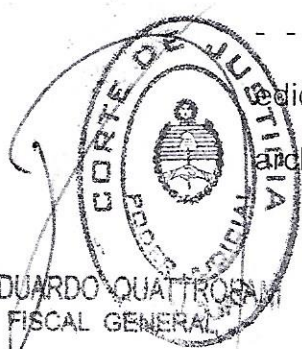
--- Por ello, oído el Señor Fiscal General, la Corte de Justicia, conforme a lo previsto en el artículo 216 de la Constitución Provincial, RESUELVE:-----

--- 1) Designar con carácter provisorio, como JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, a la Dra. María Gabriela Padín para que cumpla funciones en el Primer Juzgado Laboral.-----

--- 2) La designación provisoria aquí dispuesta, comenzará a regir a partir del día primero de abril del año dos mil diecinueve, y hasta que asuma el titular del Primer Juzgado Laboral.-----

--- 3) Protocolícese, hágase saber a quienes corresponda, publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial, y oportunamente, archívese.-----

J. Juan Carlos Caballero Vidal
JUEZ DE CAMARA



Dr. ANGEL HUMBERTO MEDINA PALA
MINISTRO

Dra. Adriana Verónica García Nieto
MINISTRA

Dr. Guillermo Horacio De Sanctis
PRESIDENTE

Dr. Eugenio Roberto Barbera
JUEZ DE CAMARA

Dr. Javier Vera Frassinelli
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CORTE DE JUSTICIA

Dr. EDUARDO QUATTROBANI
FISCAL GENERAL